

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE.	Nº DECRETO
		1791/2016	
Concejalía Delegada de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo			

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME PERICIAL EXTERNO.

Exp. 1791/2016

Visto el expediente **núm. 1791/2016**, en el que obra informe propuesta del Coordinador General de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento, de fecha 18 de febrero de 2016, del que se desprende que a la vista de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que condena a este Ayuntamiento por daños en la Acequia Gorda, se considera conveniente contar con una asistencia externa realizada por profesional de reconocida competencia a efectos de elaboración de informe pericial sobre el importe de la indemnización a la comunidad de regantes de la Acequia Gorda.

Se ha propuesto para la realización del citado informe a #Don Fernando Delgado Ramos#, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Investigador de la Fundación General Universidad de Granada Empresa que tiene reconocida competencia para su realización.

Así pues, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 110.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDLvo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo en cuenta el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2015, dado que se le delegan las competencias de adjudicación de contratos menores de obras públicas, suelo y edificios municipales, mantenimiento y servicios técnicos relacionados con éstos a la Tte. Alcalde Delegada de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Adjudicar, mediante contrato menor, de conformidad con los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato de para que se lleve a cabo los trabajos de asistencia para la elaboración de un informe pericial en ejecución de sentencia de indemnización a la comunidad de propietarios de la Acequia Gorda por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dimanante del procedimiento ordinario 1988/02, nº 1391 de 2010, a la Fundación General Universidad de Granada Empresa con C.I.F.: G18218230D, para que #Don Fernando Delgado Ramos#, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Investigador de la Fundación General Universidad de Granada Empresa, realice la prestación citada.

SEGUNDO.- El importe total de adjudicación se establece en **ocho mil quinientos veinticinco euros, IVA incluido.**

TERCERO.- Contraer el gasto que se propone con cargo a la aplicación presupuestaria 0701 15101 22706 "Estudios y Trabajos Técnicos Urbanismo" del presupuesto de 2.016.

Granada, 23 de febrero de 2016

LA TTE. ALCALDE CONCEJAL DELEGADA
DE MANTENIMIENTO, OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

Edo: Isabel María Nieto Pérez

